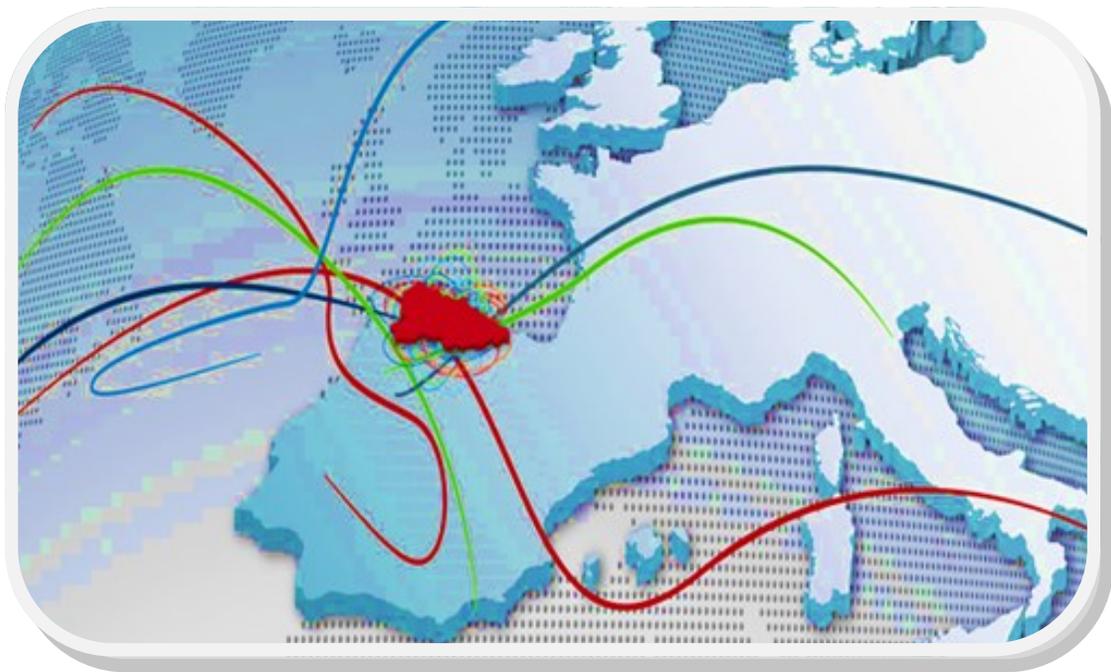
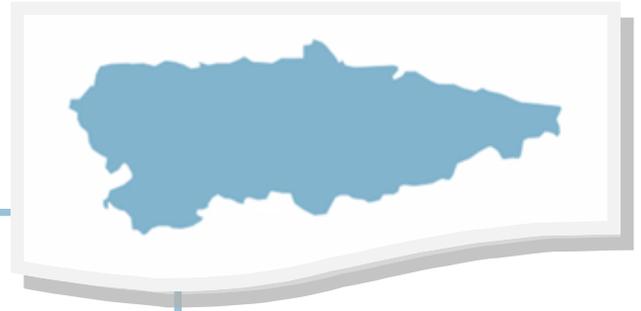


PLAN DEMOGRÁFICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2017/2027



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

INTRODUCCIÓN



El Principado de Asturias es una comunidad autónoma uniprovincial de España. Situada en el noroeste de España, ocupa un área total de 10.603,57 km², con una población en 2017 de 1.034.960 personas.

Demográficamente se caracteriza por una **población cada vez más envejecida**, con una cierta tendencia hacia la pérdida de habitantes como consecuencia de un crecimiento vegetativo negativo y un importante **desequilibrio territorial** interno, ya que su área central, en un 20 % del territorio, acumula el 80% así como gran parte de los servicios, los equipamientos y la actividad económica.

Esta realidad afecta también a otras zonas de España y Europa, y no debe llevar al conformista ni a la resignación. Se debe frenar la tendencia actual mediante una planificación estratégica a fin de lograr una reversión de la situación que permita un desarrollo sostenible de Asturias, garantizando derechos e igualdad de oportunidades a las generaciones presentes y a las que están por venir.

Asturias presenta oportunidades para minorar e incluso revertir esta negativa tendencia gracias a sus capacidades industriales, medioambientales y socioeconómicas suficientes para ganar y fijar población. En este contexto, en octubre de 2017, el Gobierno del Principado de Asturias presentaba el **Plan Demográfico del Principado de Asturias (2017/2027)**, en colaboración de la Universidad de Oviedo, mediante al que se articula una estrategia para afrontar sus retos demográficos en relación a un diagnóstico preciso, un análisis de necesidades integral y una solución global.

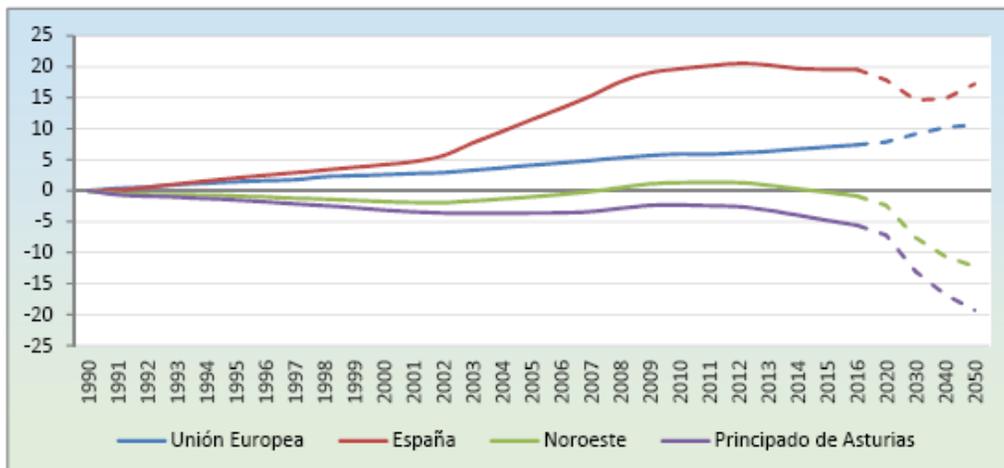
OBJETIVOS

A **tenuar**, y en la medida de lo posible invertir, el continuo proceso de envejecimiento y declive demográfico en el que se encuentra sumida la región.

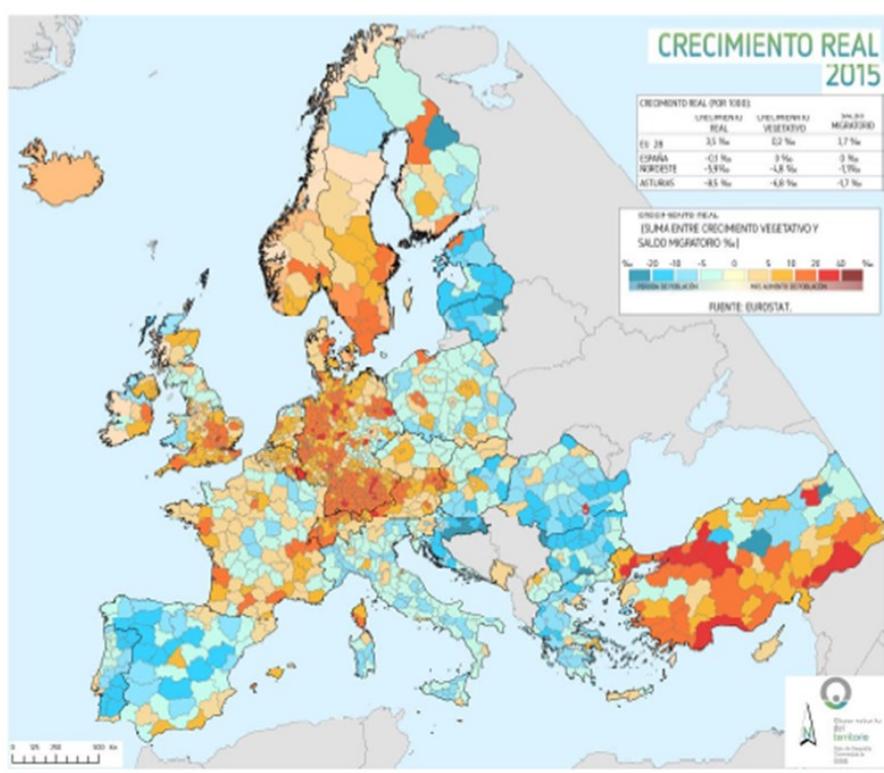
A **vanzar** en la corrección de los desequilibrios demográficos territoriales existentes a nivel interno en la región.

A **tender** las necesidades de la población derivadas de la situación presente y futura.

EVOLUCION DEL NÚMERO DE HABITANTES DESDE 1990 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT. 1990-2016 población real, 2020-2050 proyecciones de población.



SOLUCIÓN INTEGRAL

La estructura de la Estrategia de Intervención se compone de 7 ejes, que se desglosan en 23 Líneas, que se concretan en 49 Medidas y éstas en 218 Acciones.

1. **Dinamización Económica y Empleo**
2. **Igualdad de Oportunidades, conciliación y corresponsabilidad para las familias**
3. **Envejecimiento**
4. **Relevo Generacional**
5. **Política Migratoria**
6. **Reequilibrio Territorial.**
7. **Adaptación al cambio**

El montante económico total para el periodo 2017/2027 son 2.067.924.674 euros

Una coyuntura económica favorable, así como un empleo estable y de calidad, favorecen la consolidación de familias y tienen efectos positivos sobre los procesos migratorios. Las medidas son:

1. **Formación e innovación.**
2. **Apuesta por el emprendimiento, actividad empresarial e incorporación al mercado laboral.**
3. **Impulso de sectores productivos.**
4. **Mejora de las infraestructuras y tecnologías de la información.**

EJE 1. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y TICS

Algunas de las acciones...

- Más de 100 millones de euros para desarrollar acciones de formación para desempleados/as de larga duración mayores de 25 años.
- Apoyar la formación continua dirigida a trabajadores/as ocupados/as para su adaptabilidad y recualificación profesional con más de 38 millones de euros.
- Más de 72 millones de euros para desarrollar líneas de subvenciones a empresas para I+D+i dirigidas al impulso de sectores de nueva demanda futura.
- 56 millones de euros para la mejora de las explotaciones agrarias, incrementando las cantidades subvencionadas que son de un 60% si las llevan a cabo jóvenes.
- Se destinarán ayudas a PYMES, grandes empresas agroalimentarias e industria forestal de primera transformación para su avance tecnológico y mejora de la competitividad por 48 millones de euros .
- Se fomentará la creación, mejora y ampliación de las infraestructuras de banda ancha e internet de alta capacidad.
- Se procederá a desarrollar la ultraconectividad de los centros escolares con una inversión de casi 6 millones de euros.

EJE 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD PARA LAS FAMILIAS

Algunas de las acciones...

- Se avanzará en la oferta de las Escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años, especialmente en el medio rural, destinando al efecto más de 156 millones de euros.
- Se reforzará el transporte escolar respondiendo, con especial hincapié en las zonas rurales, más de 250 millones de euros para la década.
- Se destinarán 14 millones de euros para fortalecer los Centros de Atención Temprana en todo el territorio, claves para ganar en igualdad de oportunidades futuras de todos los niños y niñas de Asturias, independientemente de sus necesidades y situaciones especiales.
- Se apoyará económicamente a familias en situación de vulnerabilidad con hijos e hijas a cargo por más de 25 millones de euros .
- Se establecen medidas de promoción y reconocimiento de la igualdad, comenzando por a propia Administración del Principado de Asturias que elaborará su propio Plan de Igualdad para ejercer de elemento tractor de la igualdad en la empresa.
- Se establecen apoyos económicos complementarios a la conciliación en sectores con especial dificultad como más de 3 millones de euros para el sector primario, o más de millón y medio para las trabajadoras por cuenta propia.
- Se potenciará la Escuela de Emprendedoras y Empresarias, dispositivo pionero en Asturias, calificado como buena práctica, imprescindible para la atención a la mejora de la empleabilidad de las mujeres, incrementando su grado de empoderamiento y favoreciendo la implantación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La decisión de tener descendencia, entre otros muchos factores, pasa por tener facilidades para poder conciliar, garantizar la igualdad en todos los aspectos y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado, la crianza y la educación. También favorecer la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de las mujeres. Las medidas son:

1. **Coordinación administrativa.**
2. **Crianza.**
3. **Corresponsabilidad, conciliación e igualdad.**
4. **Apoyo a la empleabilidad de las mujeres.**

EJE 3. ENVEJECIMIENTO

Algunas de las acciones...

- Más de 126 millones de euros para reforzar la asistencia a domicilio, con un enfoque preventivo que promueve la autonomía personal, sobre todo en el medio rural.
- Ampliar la cobertura en los centros de día, previendo una mayor demanda. Más de 83 millones de euros para el periodo.
- Destinar más de 10 millones a la promoción de la investigación ligada al envejecimiento, la medicina regenerativa y los proyectos en materia de biomedicina.
- Fomentar actividades en los Centros Rurales de Atención Diurna, con más de 37,5 millones de euros que garantizarán el desarrollo del programa *Rompiendo Distancias*.
- Elaboración y desarrollo de la *Estrategia Asturiana de Envejecimiento Activo*, desarrollo de proyectos *Living Life* de proyectos de vida independiente y continuar la consolidación de Asturias como *Reference Site* en Europa. Se impulsará el Consejo Autonómico de Mayores como espacio de participación en ámbitos de decisión.
- Se destinarán más de dos millones de euros para la promoción del voluntariado entre las personas mayores y desarrollar programas de generactividad para la transferencia del conocimiento intergeneracional.
- Facilitar el emprendimiento y la actividad económica en productos y servicios de todo tipo relacionado con personas mayores con especial atención con el desarrollo de patentes y comercialización de productos tecnológicos.

El envejecimiento es uno de los grandes retos demográficos a los que se enfrentan los países desarrollados, tanto en el presente como en los próximos años. Es una realidad que garantiza servicios básicos a esta población y favorecer un envejecimiento activo; a la vez que una oportunidad económica fruto de saber adecuarse a las necesidades y responder a las nuevas demandas de esta población. Las medidas son:

1. **Promoción de servicios sociales y sanitarios.**
2. **Envejecimiento activo y saludable.**
3. **Promoción de la participación de las personas mayores.**
4. **Silver Economy.**

Con la estructura de la población actual y las tasas de natalidad y fecundidad actuales, las perspectivas de incremento de la población por la base han de ser tenidas en consideración como medidas cuyos efectos tendrán efecto a largo plazo pero que atenúan la tendencia negativa del movimiento natural de la población. Las medidas son:

1. Desarrollo del Relevo Generacional.



EJE 4. RELEVO GENERACIONAL

Algunas de las acciones...

- Se ampliará la cobertura de ayuda y apoyo para el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida.
- Se promoverá la parentalidad positiva en los procesos de adopción y se apoyará el acogimiento familiar, con una inversión superior a los 13 millones de euros.
- Se establecerán incentivos al nacimiento o la adopción en municipios rurales.
- Se desarrollarán incentivos a las familias a partir del segundo/a hijo/a.

EJE 5. POLÍTICA MIGRATORIA

Algunas de las acciones...

- Fomentar el retorno del talento al Principado de Asturias destinando unos fondos superiores a los 6,6 millones de euros.
 - Diseñar el Plan de Emigración del Principado de Asturias.
 - Crear la Comisión de la Nueva Emigración para las nuevas personas que emigran en la actualidad.
 - Más de 6 millones en ayudas a personas asturianas en el exterior que se encuentran en situación de necesidad.
 - Afianzar los programas de contacto de la población emigrante con Asturias, (Añoranza, Raíces y Tiempo Propio), con más de un millón de euros de fondos.
 - Potenciar servicios para evitar la exclusión social de las personas inmigrantes, con especial atención a los menores extranjeros no acompañados con una inversión de más de 8,5 millones de euros.
- Fomentar las actividades para la orientación socio-comunitaria del colectivo inmigrante y su integración laboral en la región, con más de 1,3 millones de euros.
- Potenciar servicios para evitar la exclusión social de las personas inmigrantes, con especial atención a los menores extranjeros no acompañados con una inversión de más de 8,5 millones de euros.
- Fomentar las actividades para la orientación socio-comunitaria del colectivo inmigrante y su integración laboral en la región, con más de 1,3 millones de euros.
- Reforzar el papel de los centros escolares en relación con la integración de la población inmigrante y refugiada.
- Asimismo, el Gobierno del Principado de Asturias se compromete a colaborar con las instituciones nacionales y europeas en consolidar los dispositivos de acogida para personas refugiadas.



Se requiere del retorno de personas emigradas o sus descendientes, pero también es fundamental atender a los y las emigrantes en su lugar de residencia y fomentar la relación de estas personas con Asturias. Las medidas son:

1. Población emigrante y retornada.

2. Población inmigrante y refugiada.

EJE 6. EQUILIBRIO TERRITORIAL

Algunas de las acciones...

- Destinar más de 4,7 millones de euros a incorporar las nuevas tecnologías a la gestión administrativa y dotar a las administraciones locales de la infraestructura y las competencias encaminadas hacia la eficiencia y la coordinación.
- Agilizar la coordinación y la tramitación interadministrativa, generalizando y mejorando las redes de comunicación institucionales por más de 1,5 millones.
- Potenciar las villas como aglutinadoras de servicios y equipamientos descentralizados capaces de garantizar la cobertura de las necesidades de la población.
- Estudiar posibles incentivos dirigidos al personal funcional y de empleo público que permanezcan en el medio rural.
- Mejorar la oferta de transporte público en el medio rural y mejorar la red de transporte del Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) para facilitar el traslado entre localidades, por 1,7 millones de euros.
- Mejorar del acceso a la información relacionada con el servicio de transporte público y desarrollo de un Billete Único más versátil (aplicación de las nuevas tecnologías al transporte público), llevando a cabo una inversión de 5,7 millones de euros.
- Mantener las unidades a partir de 4 alumnos/as en Educación Infantil y Primaria y conservar unidades a partir de 10 en ESO, para garantizar una densa red de centros por todo el territorio.
- Se potenciarán la elaboración de Planes Especiales de Desarrollo Territorial, como ya se ha hecho con el Plan Especial del Suroccidente asturiano.
- Se pondrán en marcha mecanismos para actuar cuando se detecten territorios en riesgo demográfico
- A través de los Fondos LEADER, en colaboración con los territorios, se destinarán más de 72 millones de euros a la modernización de las explotaciones agrarias, apoyo a micropymes agroalimentarias, diversificación productiva y mejoras agroforestales, ampliando la dotación las entidades locales y concediendo una ayuda de 25.000 a jóvenes por su incorporación a la actividad económica rural.
- Promover las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio natural y cultural e inmaterial de los pueblos, los paisajes rurales y sistemas de alto valor natural
- Restaurar los elementos declarados Bien Interés Cultural, los incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias y los de especial interés.
- Subvenciones para la edición de música tradicional asturianas y se apoyará a empresas ubicadas en el medio rural destinadas a patrimonio cultural.
- Promover la planificación, la gestión y el aprovechamiento sostenible del patrimonio y los recursos ambientales y culturales.

La densidad de población de Asturias (100 habitantes por kilómetro cuadrado) oculta una realidad donde la mayor parte de la población se concentra en el área central mientras que las “alas” sufren con mayor rigor los procesos de despoblamiento y envejecimiento. Estos fuertes desequilibrios internos requieren la adopción de medidas específicas para cada uno de los ámbitos.

Ante este fuerte desequilibrio es preciso implementar medidas que contribuyan al reequilibrio territorial. Se trata de mantener, e implantar dónde y cuándo sea preciso, el acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras de calidad en cualquier parte del territorio asturiano, fomentando asimismo la actividad social y económica en toda Asturias. Las medidas son:

1. **Colaboración y coordinación administrativa.**
2. **Red Territorial de Servicios, Equipamientos e Infraestructuras.**
3. **Prevención de la Exclusión Territorial.**
4. **Patrimonio Cultural y Ambiental.**



Vivienda

El acceso a la vivienda es un componente clave en el desarrollo de una vida en nuestra comunidad autónoma y en la toma de consideración para abordar tener o no descendencia. El Plan Demográfico del Principado de Asturias ofrece un importante impulso a la política de vivienda de Asturias, adaptándose a la cambiante situación demográfica y las necesidades emergentes resultantes. El Gobierno del Principado de Asturias se compromete, a destinar más de 172 millones en 10 años a medidas que, entre otras, recogen:

- Establecer criterios de valoración positiva a la población joven en las ayudas para la adecuación de vivienda y el acceso a la primera vivienda, con casi 74,5 millones de inversión.
- Mejorar las condiciones para el alquiler de vivienda en la Comunidad Autónoma, promoviendo la existencia de un parque de viviendas y medidas de discriminación positiva para jóvenes, llegando casi a los 83 millones de euros destinados en el periodo.
- Adecuar el parque de viviendas a medidas innovadoras de rehabilitación y uso de viviendas públicas vacías en el medio rural, englobado en un programa dotado con más de 23 millones de euros.

EJE 7. ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Es preciso adaptar la sociedad al cambio generacional que se avecina en los próximos años y sus consecuencias. Es inevitable diseñar modelos innovadores de gobernanza, incidir en la incorporación sociolaboral de las personas jóvenes y profundizar en la solidaridad intergeneracional. Las medidas son:

1. Incorporación social y laboral.
2. Nuevos modelos de gobernanza.
3. Gestión del cambio demográfico.

Algunas de las acciones...

- Incrementar la actual ayuda de 25000 euros para la incorporación de jóvenes al medio rural como soporte al relevo generacional de la actividad del sector primario.
- Promover los Consejos de la Juventud y apoyar al movimiento asociativo juvenil.
- Crear la comisión de seguimiento del Plan Demográfico del Principado de Asturias.
- Incluir la perspectiva demográfica en todos los planes y proyectos impulsados por el gobierno del Principado de Asturias.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS